

INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN TUTELAR

Curso 2022-2023

Elaborado por: Cristina Argelich Comelles (Coordinadora PAT Curso 2022-2023) Fecha: 29.09.2023	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 19.10.2023
Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 13.11.2023	Aprobado por: Junta de Facultad de Derecho (228) Fecha: 21.11.2023

ÍNDICE

I. Introducción	3
II. Fase de ingreso y proceso de matrícula.....	3
III. Fase de acogida de nuevos estudiantes	3
1. Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, Taller PAT y Taller de la Biblioteca y la Administración	4
2. Jornadas de acogida para estudiantes extranjeros	4
IV. Fase de seguimiento de los estudios	5
1. Plan de Acción Tutelar: funciones del Profesor-Tutor.....	5
A. Tutorías del PAT	5
B. Emisión de informes de tercera matrícula y de permanencia	6
2. Programas y actividades que se llevaron a cabo este curso	6
A. Movilidad de los estudiantes	6
B. Prácticas externas curriculares y extracurriculares	8
C. MasterClasses.....	8
D. Reunión informativa para estudiantes de penúltimo curso.....	9
V. Fase de culminación de los estudios e inserción profesional	10
1. XVI Foro de Empleo Jurídico	10
2. XIX Foro de Empleo de la Universidad Autónoma de Madrid y Jornadas de empleo de Ciencia Política y Relaciones Internacionales	11
3. Reunión informativa para estudiantes de último curso	11
VI. Valoración general del PAT por estudiantes y Profesores-Tutores	12
1. Encuesta a los estudiantes participantes en el Plan de Acción Tutelar del curso académico 2022-2023	12
2. Encuesta a los Profesores-Tutores participantes en el Plan de Acción Tutelar del curso académico 2022-2023	15
VII. Propuestas de mejora y acciones previstas para el curso académico 2023-2024.....	17

I. Introducción

El objeto del presente Informe consiste en reportar las actividades realizadas en el marco del Plan de Acción Tutelar –en adelante, PAT– de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid –en adelante, UAM–, en el curso académico 2022-2023.

El PAT concierne a los Grados y Dobles Grados relativos a Derecho, Ciencia Política y Administración Pública, así como Administración y Dirección de Empresas, en este caso coordinadamente con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM.

II. Fase de ingreso y proceso de matrícula

A finales del curso académico 2021-2022 se efectuaron las acciones relativas al ingreso y proceso de matrícula del curso académico 2022-2023, consistentes en la Jornada de puertas abiertas, el Salón Internacional del Estudiante y la Oferta Educativa AULA en el mes de marzo, junto con el proceso de matrícula y actualización del portal de la Facultad en los meses de junio y julio.

En este sentido, la Facultad ofreció a diversos centros educativos de la zona norte de Madrid la información acerca de los nuevos planes de estudios y titulaciones, así como una visita guiada por la Facultad, todo ello organizado por el Vicedecanato de Estudiantes y el Vicedecanato de coordinación, contando con la colaboración de la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante. Asimismo, la Facultad estuvo presente en el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa AULA. La actualización del portal de la Facultad se ha desarrollado con normalidad, junto con la revisión de las Guías Docentes con carácter previo a la matrícula de los estudiantes. Respecto de este último elemento, es oportuno destacar la atención personalizada en la formalización de la matrícula por parte del Personal de Administración y Servicios.

III. Fase de acogida de nuevos estudiantes

La acogida de nuevos estudiantes se distribuye en las Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y las Jornadas de acogida para estudiantes extranjeros. Las Jornadas de acogida están dirigidas a los estudiantes de primer curso de los diferentes Grados que se imparten en la Facultad de Derecho, a los efectos de darles la bienvenida, así como ofrecer la oportunidad de recibir una información básica sobre la Facultad y su entorno académico. La Jornada se celebró el 6 de septiembre en los horarios establecidos, dependiendo del Grado o Doble grado.

Estas Jornadas se dividen en dos partes. La primera tiene por objeto informar sobre la organización de los Planes de Estudio que se imparten en la Facultad de Derecho. Junto a ello,

también se informa del desarrollo de la actividad docente y, en general, los detalles de la ordenación académica. La segunda parte está orientada a mostrar las instalaciones y dependencias de la Facultad, así como los diferentes canales de participación y de comunicación. Durante la primera semana lectiva, junto a la Jornada de acogida, tiene lugar la sesión inicial o taller del PAT. Complementariamente, el día 6 de septiembre tiene lugar la Bienvenida de la Universidad para todos los asuntos y servicios de la UAM.

1. Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, Taller PAT y Taller de la Biblioteca y la Administración

Por lo que respecta a las Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, el Taller PAT y el Taller de la Biblioteca y la Administración, la primera actividad preparatoria que destacar es la actualización anual, por parte del equipo decanal y del personal de la Biblioteca de Derecho, del Manual del Estudiante, utilizado a los efectos de presentar el PAT y diversa información de utilidad. Además de cumplir con dicha función, los estudiantes tienen disponible el Manual en el Portal de la Facultad, a los efectos de resumir y facilitar la tarea de acogida al profesorado, personal de administración y servicios, junto con los servicios de Biblioteca y Atención al Estudiante.

El Manual del Estudiante pretende condensar la información necesaria a los efectos de la correcta incorporación de los estudiantes a la Facultad, habiendo celebrado una reunión explicativa con todos los Profesores-Tutores, en el mes de junio, para coordinar el contenido. El Taller PAT es consecutivo con el Taller de la Biblioteca y la Administración, acerca de los recursos, materiales y servicios disponibles, tras la realización de la Jornada de acogida de nuevos estudiantes a cargo del Decanato de la Facultad. El Taller de la Biblioteca y la Administración se retomó, tras un cese temporal, habida cuenta de su utilidad, en aras de evitar la reiteración de explicaciones acerca de los recursos, materiales y servicios disponibles en la Facultad. Ello ha sido posible mediante una correcta gestión y ubicación horaria de ambos Talleres, así como con la ausencia de seminarios durante la primera semana lectiva.

2. Jornadas de acogida para estudiantes extranjeros

Las Jornadas de acogida para estudiantes extranjeros se celebraron la primera semana del primer y segundo semestres. Consistieron en explicarles la organización de la Facultad, la estructura de los estudios y las normas académicas aplicables, los métodos docentes, en concreto, las Guías Docentes, los servicios que ofrece la Facultad, como la Oficina de Relaciones Internacionales, entre otros aspectos. Asimismo, cada estudiante extranjero que lo desee cuenta con el apoyo personalizado de un Mentor, que actuará como orientador académico y de adaptación.

IV. Fase de seguimiento de los estudios

La fase de seguimiento de los estudios se compone, por una parte, del PAT y las funciones del Profesor-Tutor, concretadas en las tutorías individuales y la emisión de informes de tercera matrícula y permanencia, y, por otra parte, de las sesiones informativas a los estudiantes, consistentes en las Jornadas sobre movilidad y la Sesión informativa sobre prácticas externas.

En este sentido, es necesario destacar que esta Facultad demuestra mediante indicios objetivos su calidad docente: de un total de 251 profesores, 206 tienen dedicación exclusiva a tiempo completo, y el 75% poseen el grado de Doctor. Los sexenios de investigación y de transferencia corresponden a 455, suponiendo una media de 2 sexenios por profesor a tiempo completo, y buena parte de la plantilla supera los 5 sexenios de investigación, pues la actividad investigadora es una seña de identidad de esta Facultad.

1. Plan de Acción Tutelar: funciones del Profesor-Tutor

La Facultad dispone del PAT para los estudiantes de Grado, que asigna a cada estudiante un Profesor-Tutor. Cada Profesor-Tutor se centra en el seguimiento y orientación de aproximadamente 10 estudiantes, estando a disposición de los tutelados para el desarrollo de tutorías individualizadas en las que los estudiantes les planteen las inquietudes concretas que puedan tener sobre su orientación académica, como la normativa de ordenación académica, el sistema de becas, los programas de movilidad, la organización y estructura de la Universidad, sus servicios, entre otros aspectos. Asimismo, el Profesor-Tutor es el encargado de presentar un informe sobre la evolución del estudiante, en caso de que este solicite la concesión de una tercera matrícula extraordinaria o se vea sometido al régimen de permanencia, si deseara continuar cursando sus estudios en la UAM.

A. Tutorías del PAT

Los Talleres PAT constituyen un contacto directo entre el Profesor-Tutor y los estudiantes de un determinado Grupo. Se organizan según los Grupos de cursado, compuestos por entre 40 a 50 estudiantes.

Existen también tutorías individuales para la resolución de dudas a solicitud del estudiante, a cargo de su Tutor-PAT.

Complementariamente, cada asignatura realiza tutorías de seguimiento, en las que se analiza junto con los estudiantes el desarrollo de cada asignatura durante cada semestre.

B. Emisión de informes de tercera matrícula y de permanencia

Conviene destacar que se han emitido con regularidad los informes de tercera matrícula y de permanencia por parte de los Profesores-Tutores. No obstante, durante el curso académico 2022-2023, se ha producido un caso relativo a la permanencia, cuyo informe tuvo que ser suplido por la Delegada del Decano para Calidad, habida cuenta de la imposibilidad, tras reiterados intentos, de que lo emitiera el Profesor-Tutor asignado al estudiante.

2. Programas y actividades que se llevaron a cabo este curso

A. Movilidad de los estudiantes

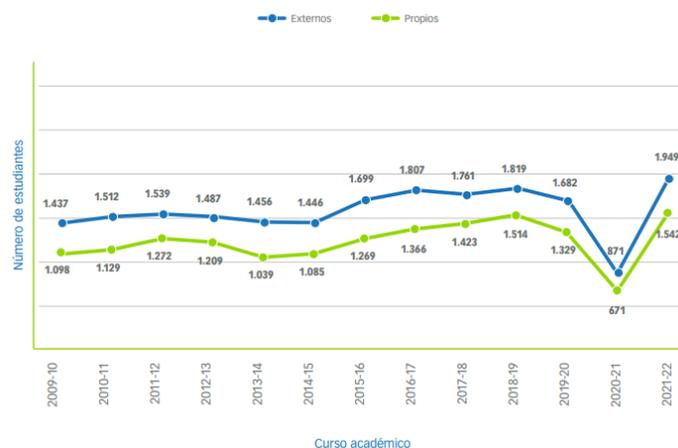
La Oficina de Relaciones Internacionales de la UAM facilita a los estudiantes la información necesaria al respecto, así como gestiona sus solicitudes y realización de los programas de movilidad, en coordinación con el Vicerrectorado de Internacionalización y Asociaciones de Estudiantes Erasmus, y en colaboración con la Facultad.

4.3. Distribución de estudiantes de la UAM según Centro de procedencia y Programa de Movilidad

CENTRO (1)	PROGRAMA																				TOTAL	MUJERES						
	ERASMUS ESTUDIOS*		ERASMUS PLACEMENT*		PRÁCTICAS INTERNACIONALES		CONVENIOS INTERNACIONALES		"ERASMUS-SANTANDER GRADO"		"ERASMUS-SANTANDER INVESTIGACIÓN"		DOBLES TITULACIONES INTERNACIONALES		PROGRAMA BOSTON UAM		CEAL (2)		SEMP				ERASMUS-KA107		LECTORADOS		SICUE (3)	
	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES			TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES
CIENCIAS	180	114	60	34	7	3	6	4	0	0	0	0	1	1	3	1	3	3	2	2	1	1	0	0	15	10	278	173
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	184	107	8	6	5	4	28	19	0	0	0	0	2	1	0	0	5	3	4	4	0	0	0	0	1	1	237	145
DERECHO	270	170	5	3	7	4	7	7	0	0	0	0	26	21	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	7	2	325	209
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	40	14	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	45	16
ESCUELA DE DOCTORADO	0	0	19	11	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	24	13
FILOSOFÍA Y LETRAS	214	179	14	12	4	3	34	24	0	0	0	0	0	0	0	0	10	5	1	1	6	5	0	0	17	14	300	243
FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN	27	22	13	13	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	8	5	52	43
MEDICINA	82	62	13	8	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	6	6	104	78
PSICOLOGÍA	105	85	3	2	9	7	6	7	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	1	1	0	0	5	3	132	107
TOTAL CENTROS PROPIOS	1.102	753	137	89	37	24	83	62	0	0	0	0	39	33	3	1	27	18	7	7	12	9	1	0	59	41	1.497	1.027
CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE	29	23	6	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	36	29
E.U. DE ENFERMERÍA DE LA CRUZ ROJA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2
E.U. DE ENFERMERÍA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	0	0	7	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	6
E.U. DE FISIOTERAPIA ONCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL CENTROS ADSCRITOS	30	24	13	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	46	37
TOTAL UAM	1.132	777	150	100	37	24	83	62	0	0	0	0	39	33	3	1	27	18	7	7	12	9	1	0	61	43	1.542	1.064

Fuente: UAM en cifras. Curso académico: 2021-2022.

Evolución del número de estudiantes propios y externos que participan en programas de movilidad de la UAM



Fuente: UAM en cifras. Curso académico: 2021-2022.

La convocatoria y difusión de los programas internacionales se realiza centralizadamente, así como mediante la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho. Los estudiantes de Grado reciben información sobre los distintos programas de movilidad desde el primer curso, mediante las sesiones informativas adscritas al PAT. En la Facultad se constata el incremento y consolidación de los programas internacionales de movilidad, así como de la participación de los estudiantes en ellos. En el curso académico 2022-2023, se han tramitado un total de 198 solicitudes de movilidad por parte de estudiantes de la Facultad, y 289 de movilidad como Universidad receptora.

La Facultad pone a disposición de sus estudiantes otros programas de movilidad para la realización de prácticas en el extranjero, dentro del Programa Erasmus+ y el Programa de Prácticas internacionales. Junto al programa Erasmus, los estudiantes tienen otras opciones que les permiten realizar estancias de movilidad en sus estudios en América Latina, gracias al Programa CEAL, promovido desde el Rectorado de la UAM, y al Programa *Sui Iuris*, promovido desde la Facultad, el Programa SEMP de Suiza, o el *Swiss-European Mobility Programme*. La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad gestiona también el programa SICUE, de movilidad de estudiantes a nivel nacional, puesto que se consideran estudiantes de movilidad.

En el curso académico 2022-2023, la Facultad ha contado con 40 solicitudes, de las cuales 3 son solicitudes externas y 37 como centro receptor. Asimismo, el programa *Sui Iuris* cuenta con 2 estudiantes externos y 1 como centro receptor, el Programa SEMP de Suiza con 1 estudiante como centro receptor, y como estudiantes visitantes han estado 6 estudiantes. Existen más de 125 programas de movilidad en la convocatoria de Convenios Internacionales –no Erasmus–, a través de la cual los estudiantes pueden optar por destinos con los que la UAM tiene convenio de intercambio, habiéndose tramitado 37 solicitudes en el curso académico 2022-2023.

Para cerrar, cabe destacar que los estudiantes que participen en cualquiera de los programas de movilidad nacional, europea e internacional tienen asignado un Profesor-Tutor de movilidad que realiza un seguimiento de la actividad académica del estudiante en otra Universidad.

B. Prácticas externas curriculares y extracurriculares

En el marco de los planes de estudios de Grado que imparte la Facultad, se prevé una asignatura obligatoria de prácticas externas de 6 ECTS, que representan 120 horas de prácticas para cada estudiante. La gestión de las prácticas corresponde a la Oficina de Prácticas de la Facultad para todos los Grados. En el curso académico 2020-2021, fueron los estudiantes que cursaron las prácticas obligatorias en el Grado en Derecho, de los cuales 299 los desarrollaron dentro de la Comunidad Autónoma de Madrid, y 1 estudiante en el extranjero. En el curso académico 2021-2022, son 16 los estudiantes de la Facultad que han realizado estas prácticas de cooperación en diferentes instituciones y ONG de África y América Latina. Por otra parte, la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad de la UAM gestiona la oferta de prácticas coordinadamente con la Oficina de Prácticas de la Facultad.

3.2 Programa de prácticas curriculares con ayuda de estudios de la OPE

3.2.1. Distribución de los alumnos beneficiarios del Programa de Prácticas Curriculares con Ayuda al Estudio OPE (Grado y Posgrado) por centro, titulación y sexo (Curso 2021/22)

CENTRO	CÓDIGO TITULACIÓN	TITULACIÓN	TOTAL	MUJERES
CIENCIAS	2500264	Grado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma de Madrid	1	0
	2500266	Grado o Graduada en Física por la Universidad Autónoma de Madrid	4	2
	2500273	Grado o Graduada en Ingeniería Química por la Universidad Autónoma de Madrid	2	2
	2500475	Grado o Graduada en Biología por la Universidad Autónoma de Madrid	1	0
	4316870	Máster Universitario en Gestión de Residuos y Aguas Residuales para la Recuperación de Recursos por la Universidad Autónoma de Madrid	1	1
	7000631	Grado en Ciencias Ambientales / Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	2	0
TOTAL CIENCIAS			11	5
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	2500271	Grado o Graduada en Turismo por la Universidad Autónoma de Madrid	1	1
	7000032	Grado en Derecho / Grado en Administración y Dirección de Empresas	1	0
TOTAL CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES			2	1
DERECHO	2501026	Grado o Graduada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Madrid	1	0
	2501134	Grado o Graduada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid	1	1
	4311825	Máster Universitario en Democracia y Gobierno	2	0
	7000035	Grado en Derecho / Grado en Ciencia Política y Administración Pública	4	3
TOTAL DERECHO			8	4

Fuente: UAM en cifras. Curso académico: 2021-2022.

C. MasterClasses

Dando cumplimiento a una de las acciones de mejora propuestas en el anterior Informe PAT, en el curso académico 2022-2023, la Facultad inició la organización de un ciclo de cinco *MasterClasses*, dirigidas a estudiantes de últimos y penúltimos cursos de los Grados y Dobles Grados.

Cada sesión corrió a cargo de uno o varios abogados, de alguno de los despachos vinculados a la Facultad, que presentan a los estudiantes un caso reciente que han llevado. La actividad

permite a los estudiantes conocer el ejercicio de la abogacía y el Derecho aplicado en la práctica, así como contactar con abogados de primer nivel.

El programa de este primer ciclo ha sido el siguiente:

- Gonzaga Guerrero y Nicolás González, CMS Albiñana & Suárez de Lezo: “Arbitraje y acción de responsabilidad del gestor patrimonial”
- Iñigo Berricano, Linklaters: “Cuando Acciona decidió sacar a bolsa su filial Acciona Energía”
- Carlos Vázquez Cobos, Gómez-Acebo & Pombo: “Los arbitrajes internacionales contra el Reino de España y las energías renovables”
- Rosa Vidal Monferrer, Broseta: “Responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas por daños derivados del covid-19”
- Antonio Vázquez-Guillén, Allen & Overy: “Caso Superliga: retos y cuestiones jurídicas”

El próximo curso pretendemos organizar un nuevo ciclo, en el que se dará entrada a otras entidades del Consejo Asesor. Cabe destacar que la respuesta inicial de los y las estudiantes fue entusiasta (hubo 175 inscritos) y todos han valorado muy positivamente el interés y la calidad de las ponencias.

D. Reunión informativa para estudiantes de penúltimo curso

Desde el equipo decanal se organizó una reunión informativa para los y las estudiantes del penúltimo curso del Grado en Derecho y de los Dobles Grados en la que se brindó información fundamental y útil de cara a decidir y gestionar algunas de las cuestiones más importantes de su futuro académico y profesional. Se abordaron asuntos tales como los itinerarios de optativas; normas y sistemas de asignación de TFGs; prácticas externas; así como otros extras que se ofrecen en la Facultad (*Moot Courts*, Clínica Jurídica, posgrados, etc.).

Las reuniones se organizaron el lunes 13 de febrero de 14.00 a 15.00 h. en el Aula Magna G-III para los estudiantes de turno de mañana. En el caso de los estudiantes de turno de tarde su sesión tuvo lugar en la misma aula G-III, el miércoles 15 de febrero entre las 14.00 y las 15.00 h.

Esta fue la primera vez que se implementó este tipo de reunión que, en términos generales, fue de muy buena acogida por parte del estudiantado (de hecho, las aulas en las que se organizaron estuvieron prácticamente llenas).

Para el próximo curso esperamos poder seguir ofertando este tipo de sesiones, así como implementar alguna mejora destinada a medir la satisfacción del estudiantado por medio de una encuesta.

V. Fase de culminación de los estudios e inserción profesional

A través del Programa UAM Emprende, se dota a los estudiantes que lo deseen de las competencias necesarias para poner en marcha su idea emprendedora, con criterios de viabilidad y perdurabilidad, como su principal objetivo. UAM Emprende colabora activamente con *Alumni UAM*. Los resultados de inserción laboral de los titulados por la Facultad son muy satisfactorios. En el informe de mayo de 2021 del Observatorio de Empleabilidad de la UAM, relativo a la promoción del curso académico 2020-2021, se facilitan los datos relativos a la tasa de empleabilidad o inserción laboral, esto es, el porcentaje de quienes han tenido o tienen un empleo, muestreo que pone en valor las prácticas curriculares y extracurriculares que se ofertan en la Facultad. Puede considerarse muy aceptable el índice de inserción laboral, cercano al 70% en todas las titulaciones de la Facultad. Por otra parte, el Sello de Empleabilidad UAM incentiva que los estudiantes realicen actividades que mejoren su empleabilidad mientras cursan sus titulaciones.

1. XVI Foro de Empleo Jurídico

La Facultad organiza, durante el primer semestre de cada curso (octubre), el Foro de Empleo Jurídico. Esta iniciativa, de larga tradición en la Facultad, permite a los estudiantes contactar directamente con Despachos profesionales del sector legal, con empresas del sector de auditoría y consultoría, así como con diversas instituciones públicas de las tres Administraciones territoriales que informan sobre el acceso a la función pública. Del mismo modo, a través de los talleres y mesas que se organizan, los estudiantes pueden desarrollar competencias y habilidades transversales que no se adquieren con el plan de estudios, y que son muy valiosas para su futuro profesional, como la comunicación eficaz en una entrevista de trabajo, las dinámicas de grupo o saber elaborar un buen CV. El objetivo de este Foro de Empleo Jurídico es promover la inserción laboral de los estudiantes de la Facultad, tanto en el sector público como en el privado.

En el XVI Foro de Empleo Jurídico, que se desarrolló entre los días 17 a 21 de octubre de 2022, se realizaron diversas actividades. Los días 17 y 18 de octubre, se contó con *stands* virtuales de despachos profesionales relacionados con disciplinas jurídicas, que pudieron así hacer presentaciones, entrar en contacto con los estudiantes y recibir sus CVs. Los días 19 y 20 de octubre se celebraron cuatro mesas temáticas presenciales en las que se explicó el acceso al empleo público y su desempeño; se presentaron distintas formas de ejercer la abogacía en el ámbito privado; y, se trataron algunos de los retos a los que se enfrenta la abogacía en la actualidad. Finalmente, el 21 de octubre se celebró un taller presencial de corte práctico, en el que las responsables de recursos humanos de algunos de los principales despachos explicaron cuestiones tales como cómo elaborar un buen CV o afrontar un proceso de selección.

2. XIX Foro de Empleo de la Universidad Autónoma de Madrid y Jornadas de empleo de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

La UAM organiza anualmente el Foro de Empleo, siendo en esta ocasión su XIX edición, que tuvo lugar del 20 al 24 de febrero de 2023. En el caso de la Facultad, se enfoca fundamentalmente en el sector de la Administración Pública, además de talleres de preparación de los estudiantes ante el mercado laboral, así como opciones laborales de interés. En la UAM, se ha desarrollado una importante red de relaciones institucionales que permite la firma de convenios de cooperación, a través de los cuales se consigue la colaboración de entidades del sector privado de diferente relevancia con adecuados proyectos formativos, así como el apoyo de instituciones del sector público.

En esta XIX edición, los días 20 y 21 de febrero se dedicaron a los *stands* virtuales de las empresas y entidades públicas participantes, y durante toda la semana se realizaron diversas actividades, de las que se recopilan a continuación las relacionadas con el Derecho y la Ciencia Política y Administración Pública: programa de prácticas de Línea Directa; oportunidades de empleo público del Ayuntamiento de Madrid; acceso a la firma Accenture; oferta de empleo público de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria; acceso a la firma PwC; acceso a la firma Repsol; la carrera investigadora en el CSIC; acceso a la firma AXA; y oportunidades profesionales del Banco de España.

Los días 23 y 25 de febrero, en el marco del Foro de Empleo de la UAM, se celebraron las Jornadas de empleo de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, en modalidad presencial y *online*, distribuidas en diversas mesas temáticas y coexistentes con el XIX Foro de Empleo de la UAM. El 23 de febrero se impartió una mesa sobre asesores de los partidos políticos, así como un “Kahoot”, como actividad de gamificación, acerca de los partidos políticos, que incluía un premio para el participante con la mejor puntuación. Seguidamente, se realizó una mesa sobre salidas profesionales y la elaboración de un buen CV. El 25 de febrero se realizó una mesa redonda sobre experiencias profesionales, finalizando las jornadas con un debate con los estudiantes.

3. Reunión informativa para estudiantes de último curso

Al igual que se hizo con los alumnos de penúltimo curso, se diseñó y organizó una reunión de similares características, pero destinada específicamente a los y las estudiantes de último curso del Grado en Derecho y de los Dobles Grados. Se brindó información práctica para su futuro académico y profesional una vez terminen los estudios, en particular con la oferta de posgrados de nuestra Facultad y del Campus, así como con información general en torno a las prácticas que pueden llevar a cabo en posgrado.

Si bien se convocó a los estudiantes para que acudieran de forma voluntaria, la asistencia fue masiva, colmando prácticamente las aulas en las que se impartieron las dos sesiones. La primera, para estudiantes de turno de mañana, tuvo lugar el viernes 10 de febrero de 14.00 a 15.00 h. en el Aula Magna G-III y la segunda, para estudiantes de turno de tarde, el mismo día y en la misma Aula, aunque entre las 15.00 y las 16.00 h.

Para el próximo curso esperamos poder seguir ofertando este tipo de sesiones, así como implementar alguna mejora destinada a medir la satisfacción del estudiantado por medio de una encuesta.

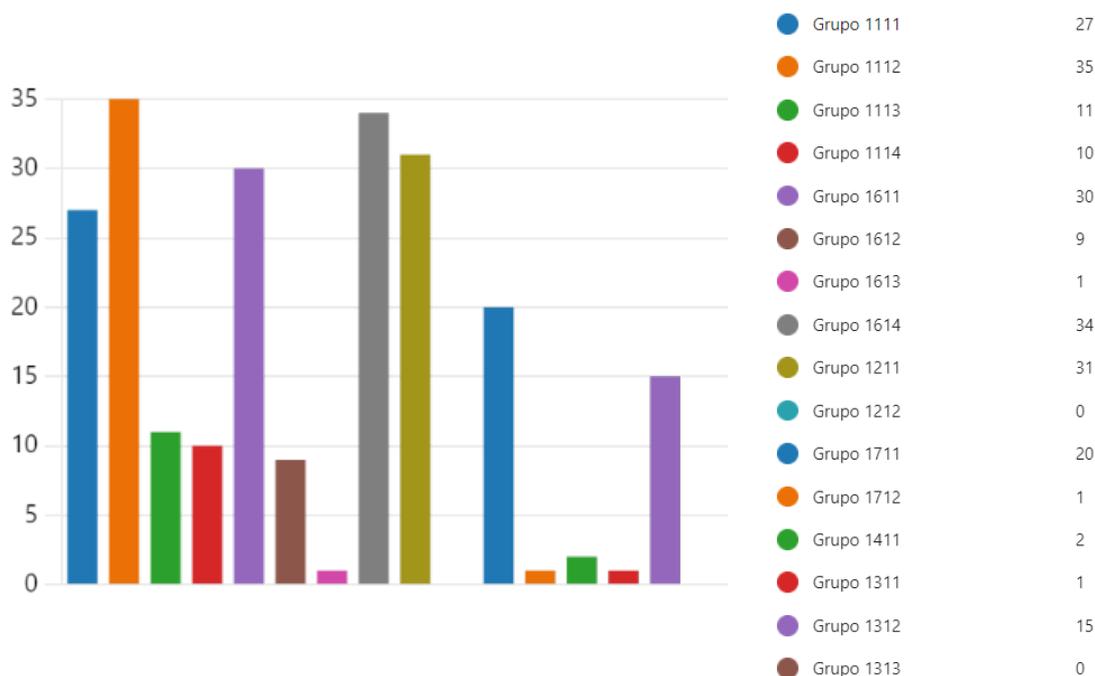
VI. Valoración general del PAT por estudiantes y Profesores-Tutores

En cuanto al desarrollo del PAT en la Facultad de Derecho, es necesario destacar los siguientes indicadores, tras la realización de sendas encuestas de satisfacción a los estudiantes participantes y a los Profesores-Tutores, efectuadas mediante *Microsoft Forms*, y cuyos datos extractados y sugerencias de mejora se refieren a continuación.

1. Encuesta a los estudiantes participantes en el Plan de Acción Tutelar del curso académico 2022-2023

Muestra: 228 estudiantes.

Distribución de la muestra

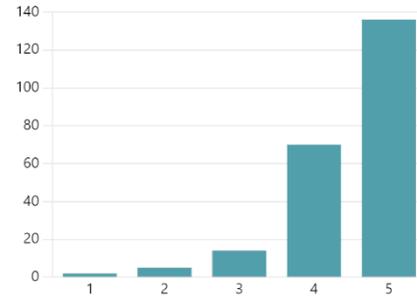


Tiempo medio de respuesta: 03:51 minutos.

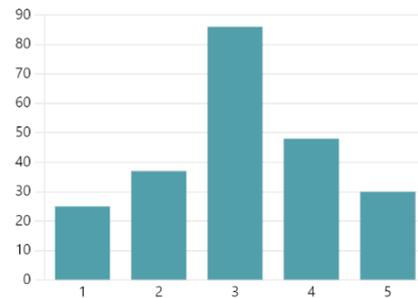
Resultados:

- Sobre el Plan de Acción Tutelar:

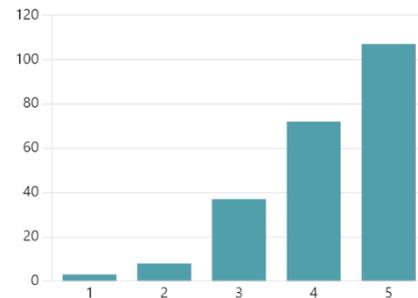
- La información se ha proporcionado con claridad: **4,47** sobre 5 puntos.



- Mi conocimiento sobre las materias de este taller era: **3,09** sobre 5 puntos.

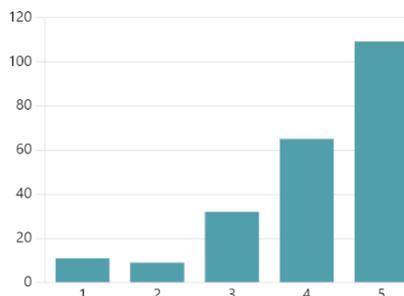


- Me parece útil el contenido desarrollado en este taller: **4,20** sobre 5 puntos.

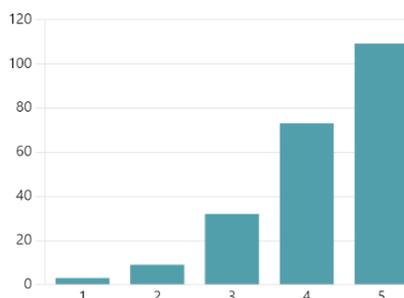


- Desarrollo del Taller PAT:

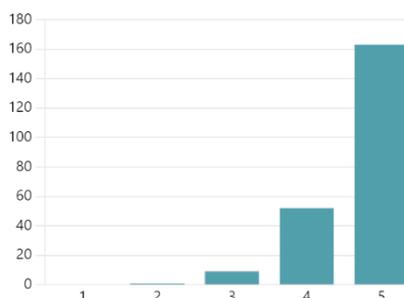
- He sido informado de la convocatoria del taller (lugar, horario, temas a tratar): **4,12** sobre 5 puntos.



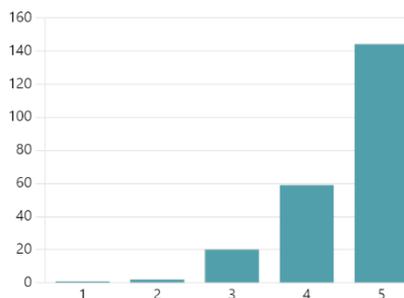
- Considero que el tiempo utilizado en el desarrollo del taller es adecuado: **4,22** sobre 5 puntos.



- Considero que el Profesor-Tutor ha cumplido sus funciones: **4,68** sobre 5 puntos.



- Recomendaría las tutorías con este Profesor-Tutor: **4,52** sobre 5 puntos.



- Indique, en su caso, cualquier aspecto de contenido que considere necesario contemplar y/o mejorar dentro del PAT:

En este sentido, los estudiantes encuestados han respondido las siguientes sugerencias de mejora, referidas literalmente y debidamente anonimizadas: “los apuntes y libros; un breve PowerPoint para mantener una narración lógica”; “insistir en la disponibilidad del profesor para cualquier problema que el alumno pueda tener”; “explicar qué manuales y libros se necesitarán para la formación básica competente a las asignaturas generales”; “hablar un poco más de los

horarios y temas a tratar de las materias”; “demasiado tiempo para explicar temas que la mayoría de alumnos ya sabíamos”; “detallar el funcionamiento de los semestres”; “un tríptico informativo de esta o de cualquier asignatura en forma física o web”; “la comprensión de los alumnos”; “más notificaciones”; “becas”; “más información sobre deportes”; “me gustaría que hubiera más información sobre el servicio de idiomas”; “más información para estos primeros días”; “y actividades para conocernos todos mejor”.

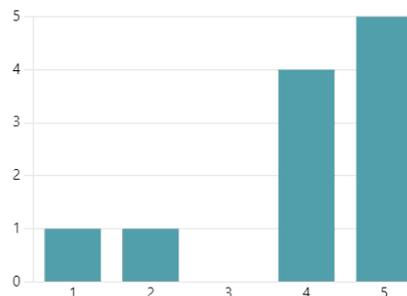
2. Encuesta a los Profesores-Tutores participantes en el Plan de Acción Tutelar del curso académico 2022-2023

Muestra: 11 Profesores-Tutores.

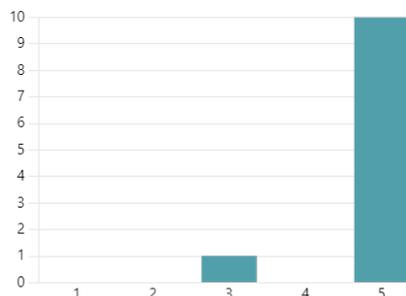
Tiempo medio de respuesta: 04:03 minutos.

Resultados:

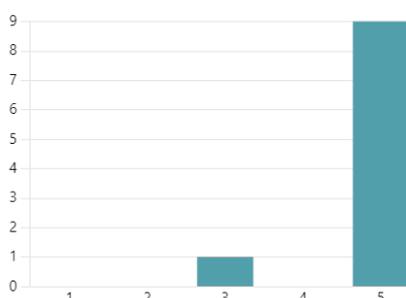
- Grado de satisfacción general con el PAT: **4** sobre 5 puntos.



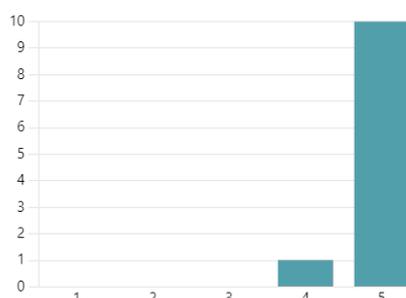
- Los materiales proporcionados han sido útiles: **4,82** sobre 5 puntos.



- Facilidad para determinar las fechas del taller y para realizar cambios en las mismas: **4,80** sobre 5 puntos.



- Grado de satisfacción con la coordinación: **4,91** sobre 5 puntos.



- Sugerencias y comentarios en relación con el funcionamiento y desarrollo del PAT:

Los Profesores-Tutores han indicado las siguientes sugerencias de mejora, que se han anonimizado en este informe y referido literalmente.

1. Sugerencias y comentarios en relación con el funcionamiento y desarrollo del PAT:
 - 1.1. “Los alumnos deberían tener más claro a quien acudir para resolver según qué cosas. Esto es responsabilidad de los alumnos (aunque, personalmente, hago hincapié en la tutoría sobre esto), pero no estaría mal una especie de documento con un protocolo al respecto (si es que no lo hay). Estamos inundados de cargos (tutor del PAT, coordinador de grupo, coordinador de grado, vicedecano de estudiantes...) y no veo una delimitación clara de funciones”.
 - 1.2. “Muchas gracias a la coordinadora que lo hizo fácil para todos”.
2. Sugerencias y comentarios generales sobre la tutela PAT:

- 2.1. “Los estudiantes solo acuden al tutor PAT cuando necesitan un informe para solicitar permanencia o una tercera matrícula en una asignatura. La emisión del citado informe se convierte en un mero trámite burocrático sin ningún valor añadido porque el profesor no conoce la trayectoria ni ha tenido contacto habitual con el estudiante para asesorarle o guiarle en la planificación de sus estudios. Se debería reflexionar sobre las funciones del tutor PAT y la necesidad de convertirlo en una figura de referencia para el estudiante durante todos los años de la carrera (que sea su tutor de prácticas externas e incluso que sea su coordinador ERASMUS si decide participar en un programa de movilidad internacional)”.
- 2.2. “De acuerdo con las líneas generales de la tutela PAT”.
- 2.3. “El PAT es totalmente innecesario”.
- 2.4. “Me parece un diseño adecuado”.
- 2.5. “Un estudiante ha hecho uso de la tutoría PAT para buscar solución a un problema con un profesor y creo que ha sido útil”.

VII. Propuestas de mejora y acciones previstas para el curso académico 2023-2024

En cuanto a las propuestas de mejora y acciones previstas para el curso académico 2023-2024, habida cuenta de lo reportado en este informe, se proceden a indicar las siguientes:

1. El incremento y consolidación de medidas para favorecer la asistencia de los estudiantes a las actividades desarrolladas en el marco del PAT:
 - 1.1. Informar del Foro de Empleo Jurídico, el Foro de Empleo de la UAM y, en su marco, las Jornadas de Empleabilidad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
 - 1.2. Informar de las sesiones de último y penúltimo curso de los Grados en Derecho y Dobles Grados, así como de las *MasterClasses* que se organicen.
 - 1.3. Incentivar y fomentar un mayor contacto entre los Profesores-Tutores y su grupo de estudiantes, también mediante herramientas telemáticas.
2. Medidas sobre la actividad de los Profesores-Tutores:
 - 2.1. La profundización en la mejora de la percepción de utilidad del PAT, habida cuenta de las opiniones de los Profesores-Tutores referidas en el informe.
 - 2.2. Perseverar en la concienciación a los Profesores-Tutores acerca de su labor en este ámbito. Especialmente, ello se refiere al informe acerca de la tercera matrícula, así como el de permanencia, de obligada emisión por el Profesor-Tutor.
 - 2.3. Selección de información general que facilite dicha tutela, como el Kit del Tutor y demás cuestiones acerca del rendimiento académico.
3. La mejora en la coordinación de los contenidos del PAT, en atención a las opiniones de los estudiantes.

4. La preparación de un calendario previsto de actividades a desarrollar por la persona responsable de la Coordinación del PAT. Esto favorecerá cualquier tipo de transición futura.
5. La actualización del Manual de Bienvenida del Estudiante a un nuevo formato más ágil y dinámico.
6. La actualización de la información disponible en la web de la Facultad acerca del PAT.
7. La implementación de encuestas de satisfacción de los y las estudiantes sobre las sesiones informativas de penúltimo y último curso.